



ACTA N° 33

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,

GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 32, de fecha 14 de noviembre de 2022.

4°.- *Expediente Interno N° 069/22, caratulado " EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y alimentación, invita a diferentes actores locales que trabajen en la problemática de consumo de drogas y sustancias novivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema".*

5°.- *Expediente Interno N° 104/22 caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta anteproyecto de Decreto para declarar de Interés Cultural y Turístico al Ciclo de Programas Turísticas a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7".*

6°.- *Expediente Interno N° 112/22 caratulado "COMTA, eleva nota del Equipo de Apoyo Familiar e Institucional de la institución, proponiendo la viabilidad de la realización de un taller cuya temática es "Violencia doméstica, Intervenciones y Recursos", cuyo objetivo es dirigido a Ediles/as".*

7°.- *Expediente Interno N° 124/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL. Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Turístico y Cultural, a la 24ª 'Fiesta de la Integración de Tambores y sus Zonas', a realizarse los días 2, 3 y 4 de diciembre, del año en curso, en la localidad de Tambores"*

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día catorce de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Mtra. Nubia LOPEZ.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SHILD MARTINEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni Furtado), Dra. Laura RODRIGUEZ DELGADO (por su titular Federico Silva Pereira), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por el titular Prof. Tabaré Amaral), ALEJANDRA DE LA ROSA (por el titular Jorge Maneiro).





Total: seis (6) suplentes de Edil.

Alterna en el transcurso de la reunión, el suplente de Edil, Marisol López .

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes. Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albernaz.

-2-

Se vota por unanimidad de presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-3-

Se considera y aprueba por unanimidad de presentes, el Acta N° 32, de fecha 14 de noviembre de 2022, sin merecer observaciones.

-4-

Comenzando la sesión de Comisión, se trata el primer punto, **Expediente Interno N° 069/22**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, invitar a diferentes actores locales que trabajan en la problemática de consumo de drogas y sustancias nocivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema*". El invitado de comisión, Inspector Departamental. Mtro. Oscar Pedrozo, no acudió a dicha invitación, por unanimidad de ediles se decidió invitarlo para el día 5 de diciembre de 2022 o próximo periodo. Por unanimidad de presentes que el tema siga en carpeta.

-5-

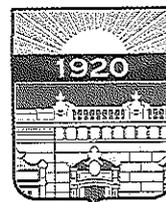
Siguiente punto en el orden del día, **Expediente Interno N° 104/22** caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta anteproyecto de Decreto para declarar de Interés Cultural y Turístico al Ciclo de Programas Turísticas a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7*".

Se resuelve por unanimidad de presentes, se resolvió elevar a plenario, el siguiente:

Informe N° 19

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. **ADRIANA VELAZQUEZ, MARCELO ALBERNAZ, Mtra. NUBIA LOPEZ**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), Prof. **CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Tabaré Amaral), Dra. **LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva) y **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por el titular Jorge Maneiro), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría el titular del cargo, Edil Marcelo Albernaz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) integrantes, elevar al Plenario el siguiente





PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 104/22, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ*, presenta anteproyecto de Decreto para Declarar de Interés Cultural y Turístico, al Ciclo de Programas Turísticos a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7”;

RESULTANDO; que con fecha 29 de setiembre del año 2022, periodistas de CX 140, Canal 7 y FM 88.9, elevaron nota a la Edila Mtra. Adriana Velázquez, para solicitarle que se declare de Interés Turístico el tema antes mencionado;

CONSIDERANDO I; que el citado ciclo periodístico, será organizado y coordinado por la Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, con la producción de German Capelli y Fernando Ruiz ;

CONSIDERANDO II; que el principal objetivo de dicha propuesta, es concretar un programa que refleje los atractivos turísticos de nuestro departamento y permitir también, fortalecer y poner en valor las riquezas del mismo, como las Quebradas del Norte, las playas de San Gregorio de Polanco y Villa Ansina, la reivindicación de la condición de tacuaremoense de Carlos Gardel, la historia del poeta isabelino Mario Benedetti, el Primer Museo Abierto de Latinoamérica, y el primer y único túnel ferroviario del país, construido en el año 1892;

CONSIDERANDO III; la importancia que el Legislativo Departamental, genere un ámbito propicio para el desarrollo de esta actividad, que destaca aspectos fundamentales de la historia y presente de los tacuaremoenses;

CONSIDERANDO IV; que el Ejecutivo Departamental a través de la Dirección de Turismo, expresa su apoyo e interés en el trabajo propuesto, manifestando su disposición a colaborar en lo relativo a la realización propiamente dicha, del ciclo;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a lo establecido por el Decreto 31/2015 de este Órgano Legislativo;

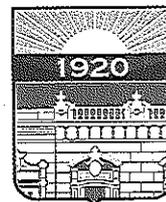
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA

Artículo 1ro.- Declárase de *Interés Cultural y Turístico*, al Ciclo de Programas Turísticos a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7 de la ciudad de Tacuarembó, en sus señales analógica y digital, así como el Canal Eventos de la empresa Cable Dos Mil y señales de cable del interior del departamento.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria, estará comprendida en la categoría ‘C’, según lo establecido en el Artículo 6° del Decreto 31/15 de este Organismo, y tendrá vigencia hasta la culminación de la actividad prevista.





Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **POR LA COMISIÓN:** Mtra. Judith VIGNEAUX, Presidente Ah-hoc; Marcelo ALBERNAZ, Secretario (firmas)".

-6-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del *Expediente Interno N° 112/22*, caratulado "*COMTA, eleva nota del Equipo de Apoyo Familiar e Institucional de la institución, proponiendo la viabilidad de la realización de un taller cuya temática es "Violencia doméstica, Intervenciones y Recursos", cuyo objetivo es dirigido a Ediles/as*".

Se resuelve por unanimidad de presentes que el tema siga en carpeta.

-7-

Continuando la sesión, se pasa a tratar el *Expediente Interno N° 124/22*, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL. Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Turístico y Cultural, a la 24ª 'Fiesta de la Integración de Tambores y sus Zonas', a realizarse los días 2, 3 y 4 de diciembre, del año en curso, en la localidad de Tambores*".

Se resuelve por unanimidad de presentes que el tema siga en carpeta, a la espera del informe del Ejecutivo Departamental.

Siendo la hora 19:40' y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA
Presidente Ad-hoc

